EL(LA) SUPERVISOR(A) DEL

CPS[1] X CMC[2] SAMC[3] CM[4] OTRO CUAL

No 205 DEL DIA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

HACE CONSTAR:

Que recibió a satisfacción del contratista MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO, identificado(a) con C.C. X NIT ____ No. 41.922.862, representado legalmente por _____ con C.C. No._____; el informe de actividades número CUATRO (4) cuyo Objeto es: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, apoyando las diferentes actuaciones en marco de los trámites de permiso de vertimientos.

.

Las actividades se ejecutaron entre el veintiuno (21) de abril y el veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL PACTADO		$ 16.800.000
VALOR ANTICIPO	$ 0	
PAGOS ANTERIORES	$ 8.400.000	
VALOR PAGO ESTA ACTA	$ 2.800.000	
SALDO DEL CONTRATO	$ 5.600.000	
SUMAS IGUALES	$ 16.800.000	$ 16.800.000

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 2.800.000

Valor a pagar (Letras y Números): DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000 MCTE)

Como Supervisor(a) dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL (ARL POSITIVA).

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.

[1] Contrato de Prestación de Servicios.
[2] Contratación de Mínima Cuantía.
[3] Selección Abreviada de Menor Cuantía
[4] Concurso de Méritos.

CRQ RECIBIDO
Numero: 20220120000
Fecha:
Hora:

Observaciones: **1.**El contrato No 205 del día 19 de enero del año 2022, fue objeto de la adición y/o modificación prorroga número 001 del día 20 de mayo del año 2022, por una prórroga en tiempo de sesenta (60) días y un valor de la adición de cinco millones seiscientos mil pesos m/cte. ($5.600.000) correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal número 1098 del día 19 de mayo del año 2022 y el registro presupuestal número 1331 del 20 de mayo del 2022.

2. Que por medio de la Resolución No 1764 del 6 de junio de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE LE CONCEDIO LLICENCIA DE LUTO A LA FUNCIONARIA MARIA ELENA RAMIREZ SALAZAR IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N0 24.602.866 Y SE LE ASIGNAN FUNCIONES AL FUNCIONARIO LUIS GABRIEL PAREJA DUSSAN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO 4375934 PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 12.

Para constancia, se publica en la plataforma SECOP II y la fecha de suscripción de la presente constancia se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firma
Nombre: LUIS GABRIEL PAREJA DUSSAN
No. de Identificación: 4375934

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, BIEN O SERVICIO No. 004

CPS1 _X__ CMC2___ SAMC3___ CM4 ___ OTRO___ CUAL_____

CONTRATO Nº: 205 DE FECHA: 19/01/22

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental apoyando las diferentes actuaciones en marco de los trámites de permisos de vertimientos.

CONTRATISTA: MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO

CC __X___NIT _____No: __41.922.862_

CRQ RECIBIDO
Número: Secretaría
Fecha: %
Hora:

VALOR TOTAL: $16.800.000 VALOR ANTICIPO: _____%_____

FECHA DE INICIACIÓN: 21/01/22

PLAZO EN DIAS: 120 Días PRÓRROGA (DÍAS): __60__

INTERVENTOR: _____ SUPERVISOR: __X___

REGISTRO PRESUPUESTAL Nº: _292/ 1331 FECHA: 20 -01- 2022/20-05-2022

VIGENCIA FUTURA: SI ____ NO _X_

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: Nº: _____ FECHA: _____

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: _____ FECHA: _____

VALOR: _____ VIGENCIA: _____

En el Municipio de Armenia Quindío, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el suscrito supervisor: **LUIS GABRIEL PAREJA DUSSAN** de la obra, bien o servicio, con el fin de verificar y valorar el avance de la obra, bien o servicio, conforme a lo pactado en las cláusulas previstas en el contrato 205 de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Para Bienes o Servicios Ejecutados a la fecha (Productos)

ACTIVIDADES

Actividad N°1. Apoyar en la elaboración de hasta 40 actos administrativos mensuales de decisión de fondo, para lo cual se efectuará revisión jurídica integral de los expedientes que le sea asignados por el supervisor. **Descripción de la actividad**: Cada uno de los actos administrativos deberán ser entregados con el respectivo oficio de citación para notificación personal.

[1] Contrato de Prestación de Servicios.
[2] Contratación de Mínima Cuantía.
[3] Selección Abreviada de Menor Cuantía
[4] Concurso de Méritos.

Para el desarrollo de la presente actividad Se realizaron los siguientes actos administrativos, como resultado de la evaluación realizada a cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación:

Para el desarrollo de la presente actividad Se realizaron los siguientes actos administrativos, como resultado de la evaluación jurídica realizada con sus respectivas citaciones para notificación de cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación:

	Expediente	**OBSRVACION**
1	9970-2010	AUTO DE TRAMITE
2	9970-2010	RESOLUCION
3	7644-2021	AUTO DE TRAMITE
4	7644-2021	RESOLUCION
5	7644-2021	AUTO DE TRAMITE
6	2865-2021	RESOLUCION
7	2865-2021	AUTO DE TRAMITE
8	4993-2021	RESOLUCION
9	4993-2021	AUTO DE TRAMITE
10	10199-2021	RESOLUCION
11	10199-2021	AUTO DE TRAMITE
12	9750-2021	RESOLUCION
13	9750-2021	AUTO DE TRAMITE
14	12571-2021	RESOLUCION
14	1257-2021	AUTO DE TRAMITE
15	2102-2021	RESOLUCION
16	2102-2021	AUTO DE TRAMITE
17	2353-2021	RESOLUCION
18	12564-2021	AUTO DE TRAMITE
19	12564-2010	RESOLUCION
20	12564-2010	AUTO DE TRAMITE
21	8186-2010	RESOLUCION
22	8186-2010	AUTO DE TRAMITE
23	11910-2021	RESOLUCION
24	11910-2021	AUTO DE TRAMITE
25	10123-2021	RESOLUCION
26	10123-2021	AUTO DE TRAMITE

27	6995-2010	RESOLUCION
28	6695-2010	AUTO DE TRAMITE
29	3361-2021	RESOLUCION
30	3361-2021	AUTO DE TRAMITE
31	14066-2019	RESOLUCION
32	14066-2019	AUTO DE TRAMITE
33	2898-2021	RESOLUCION
34	2098-2021	AUTO DE TRAMITE
35	13711-2021	RESOLUCION
36	13711-2021	AUTO DE TRAMITE
37	12771-2020	RESOLUCION
38	12771-2020	AUTO DE TRAMITE
39	12542-2021	RESOLUCION
40	12542-2021	AUTO DE TRAMITE
41	11240-2020	RESOLUCION
42	11240-2020	AUTO DE TRAMITE
43	15257-2021	RESOLUCION
44	15257-2021	AUTO DE TRAMITE
45	15392-2021	RESOLUCION
46	15392-2021	AUTO DE TRAMITE
47	11847-2021	RESOLUCION
48	11847-2021	AUTO DE TRAMITE
49	890-2021	RESOLUCION

ACTIVIDAD 2. Apoyar en las respuestas a recursos de reposición dentro del término legal, que le sea asignados por el supervisor.

Para este cuarto informe se resolvieron los siguientes Recursos de reposición que a continuación se relacionan.

RECURSO	EXPEDIENTE	OBSERVACION
E04327-22 del 08/04/2022	9300-2021	Resuelve Recurso de Reposición
E04323-22 del 08/04/20222	11663-2021	Resuelve Recurso de Reposición

ACTIVIDAD 3. . Apoyar en el acompañamiento jurídico y atención oportuna de usuarios que así lo soliciten de acuerdo al cronograma establecido por la Subdirección con el diligenciamiento de la Planilla, así como en la elaboración de respuestas a quejas, denuncias, derechos de petición dentro del término legal y demás solicitudes que

ingresan a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental dentro de los tramites de permisos de vertimientos, que le sean asignados por el supervisor.

Para el desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo en atención al usuario los días 6, 13, 20 de mayo de 2022 de acuerdo al cronograma establecido por esta Subdirección y se resolvió el siguiente derecho Derechos de petición

No DP	Expediente
E05042-22, del 26/04/2022	1221-2019

ACTIVIDAD 4. Apoyar jurídicamente los requerimientos técnicos proferidos dentro del trámite de las solicitudes de permisos de vertimientos.

Para el cumplimiento de esta actividad se apoyó en la revisión de requerimientos técnicos elaborados por el Ingeniero civil Christian Felipe Diaz Bahamon, requerimiento realizado al siguiente trámite de permisos de vertimientos

EXPEDIENTES	OBSERVACION
2468-2021	Revisión

ACTIVIDAD 5. Apoyar en la realización de actividades enfocadas al fortalecimiento institucional, contribuyendo a garantizar la descongestión administrativa desde la subdirección de Regulación y Control Ambiental de conformidad con el plan de acción" protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano 2020-2023", de acuerdo con la Resolución No. 044 de 2017, prorrogado mediante la resolución 3524 de 2017 y a su vez modificada por la resolución 821 de 2018.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron notificaciones por correo electrónico de las siguientes resoluciones

EXPEDIENTE	OBSERVACION
4993-2021	Notificación por correo electrónico de resolución
12564-2021	Notificación por correo electrónico de resolución
11910-2021	Notificación por correo electrónico de auto de inicio y resolución
10123-2021	Notificación por correo electrónico de resolución
3361-2021	Notificación por correo electrónico de resolución
14066-2019	Notificación por correo electrónico de resolución
15257-2021	Notificación por correo electrónico de resolución

COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN Nº: _____

2. Para contratos de Obra (Productos a pagar en esta acta):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
____	_____	____	_____	_____	_____
____	_____	____	_____	_____	_____

ADMINISTRACIÓN $_____
IMPREVISTOS $_____
UTILIDADES $_____
IVA/UTILIDAD $_____
TOTAL $ ==========

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO: $_____

VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES: $_____
VALOR A AMORTIZAR ESTA ACTA: $_____
SALDO POR AMORTIZAR: $_____

SUMAS IGUALES $_____ $ _____

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL PACTADO $ 16.800.000

VALOR ANTICIPO $ 0
PAGOS ANTERIORES $ 8.400.000
VALOR PAGO ESTA ACTA $ 2.800.000
SALDO DEL CONTRATO $ 5.600.000

SUMAS IGUALES $ 16.800.000 $ 16.800.000

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 2.800.000

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000 MCTE)

OBSERVACIONES:

Como Supervisor(a) dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL (ARL POSITIVA)

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, así:

Entidad en donde se realiza el pago:	SOI	**Valor total del aporte**	**$ 754.600**
Planilla No.	**4447564115**	**SALUD**	$ 325.000
Periodo cotizado	042022	**PENSIÓN**	$ 416.000
		ARL	$ 13.600
Fecha de pago	19/05/2022		

En el tiempo transcurrido para la presentación de este informe, no se materializó ninguno de los riesgos previstos para la ejecución del contrato.

Observaciones:1. El contrato No 205 del día 19 de enero del año 2022, fue objeto de la adición y/o modificación prorroga número 001 del día 20 de mayo del año 2022, por una prórroga en tiempo de sesenta (60) días y un valor de la adición de cinco millones seiscientos mil pesos m/cte. ($5.600.000) correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal número 1098 del día 19 de mayo del año 2022 y el registro presupuestal número 1331 del 20 de mayo del 2022.

2. Que por medio de la Resolución No 1764 del 6 de junio de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE LE CONCEDIO LLICENCIA DE LUTO A LA FUNCIONARIA MARIA ELENA RAMIREZ SALAZAR IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N0 24.602.866 Y SE LE ASIGNAN FUNCIONES AL FUNCIONARIO LUIS GABRIEL PAREJA DUSSAN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO 4375934 PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 12.

La fecha de suscripción de la presente acta se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

Luis Pareja.

Nombre: LUIS GABRIEL PAREJA DUSSAN
No. de Identificación: 4375934

V0.Bo.